DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,060] BUENOS-AIRES, MARTES 15 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Nos es satisfactorio publicar el parte de las últimas operaciones del ejército de la Confederacion contra el tirano Santa-Cruz. Ellas, al paso que desengañarán á los que interpretaron los movimientos de dicho ejército como el resultado de su impotencia para sostener la gloriosa empresa que los pueblos de la República han jurado llevar al cabo, demostrarán tambien que las lanzas Argentinas no se empuñan jamás, sino para vencer y para escarmentar á los que osan atentar contra la dignidad de la República.

Es de esperar que el ejército confederado obtendrá mayores ventajas en la persecucion que continúa haciendo á los esclavos del usurpador del Perú; y esperamos muy pronto ser instruidos del resultado de aquella operacion.

Estractos de periódicos estrangeros.

PROCLAMA

DE

WILLIAM LYON MACKENSIE,

Presidente temporario del Estado del nuevo gobierno provisorio del Alto-Canadá.

"HABITANTES DEL ALTO-CANADA!

"Durante cincuenta años nuestro pais ha estado bajo la influencia odiosa de déspotas militares estrangeros, venidos de Europa para gobernarnos por las leyes que no votamos, pero sí por las inspiraciones caprichosas de su poder. Nos impusieron à su antojo, pillaron nuestro erario, ganaron y corrompieron los ministros del evangelio con las riquezas que sacaron de nuestra industria. En lugar de la libertad religiosa dieron dotaciones á los sacerdotes estrangeros con una autoridad peligrosa para la paz pública. Dieron millones de dinero de nuestras tierras à una compañia de europeos por un valor nominal. Rechazaron nuestras solicitudes, nos envolvieron en sus guerras. En los Condados y en las ciudades promovieron las rivalidades de nacion y de secta, nos gobernaron como à la Irlanda enriqueciendo individuos de otros paises, hollando nuestros derechos

"Estamos cansados de esta opresion y determinados á sacudir el yugo. Levántense, canadienses, como un solo hombre, y se cumplirá así el glorioso objeto de vuestros votos. Nuestro intento ha sido claramente espuesto al mundo en la declaracion de la Independencia que se adoptó en *Toronto* el 31 de J[illegible] próximo pasado, y que se publicó en los diarios la *Constitucion*, el *Corresponsal*, el *Abogado*, y el *Liberal*.

"Ese documento importante fué redactado por mí y el doctor *John Rolph*, firmado por la junta central; sancionado por la gran mayoria del pueblo de la provincia en el Oeste de *Port-Hope* y de *Cobourg*, y se sabe muy bien que està en armonia con los sentimientos y las disposiciones de los nueve décimos de los habitantes de este Estado. Enarbolamos el estandarte de la verdad en el Canadà para conseguir los objetos siguientes:

Una paz perpetua, fundada en un gobierno que reconoce la igualdad de los derechos, afianzada por una constitucion estricta y sancionada por nosótros, en una junta que se convocará tan pronto como las circunstancias lo permitan.

"Libertad civil y religiosa en toda la acepcion de la palabra. La ley obligatoria para todos. Los mismos tribunales, los mismos tràmites para todos. Abolicion de los privilegios hereditarios, de las leyes de mayorazgo y de esa multitud de pensiones que devora nuestra substancia. Una legislacion compuesta de un senado y de una asamblea elejida por el pueblo. Un poder ejecutivo compuesto de un gobernador y otros funcionarios electos por el pueblo. Una corporacion judicial, nombrada por el gobernador y el Senado, y compuesta de los ciudadanos los mas ilustrados y los mas honorables. La justicia administrada lo mas barato y lo mas pronto posible.

El juzgado por jurados, oficiales de justicia elejidos por vosotros, y no ejerciendo como hasta ahora sus funciones á merced de nuestros tiranos. La libertad de la imprenta. Las votaciones serán secretas; las elecciones municipales libres y tranquilas.

La corte suprema, los comisarios y los jueces de paz elejidos por el pueblo. La libertad de comercio; cada hombre pudiendo comprar y vender lo mas barato posible. Nadie podrà ser obligado á tomar las armas. Fondos considerables, que se sacaràn de nuestros vastos recursos, se consagrarán à la educacion de los ciudadanos. Un gobierno sencillo y ecónomo para que el pueblo prospere y sea libre de toda traba. Cortar para siempre lós pleitos, las súplicas, los recursos estraordinarios que nos imponen nuestras relaciones con los *Lores* del ministerio de las colonias en *Dowring-Street* en Londres. El puerto de *San Lorenzo* abierto al comercio de todas las naciones del universo, á fin que los buques los mas grandes puedan entrar en el lago superior. La reparticion de las tierras incultas à la industria y empresa de los hombres distinguidos de todas las naciones.

Para conseguir esos objetos tan importantes, los patriotas en la actualidad sobre las armas, en la isla de Marina, bajo el estandarte de la libertad, establecieron un gobierno provisorio, cuyos miembros van mencionados mas abajo.—*William Mackensie, Nelson Gorham, Adam Graham, Samuel Lount, John Hawk, Silas Hetcher, Jacobo Reinall, Jesse Lloyd, W. H. Deyke, Tomas Darling, Carlos Duman, A. G. W. Van Egmond.*

Nos hemos proporcionado la asistencia importante del General *Van Rensselaer, d'Albany,* del Coronel *Sutherland,* del Coronel *Van Egmond* y de otros militares distinguidos.

Los ciudadanos de *Buffalo* os probaron que permanecian fieles à los principios de la revolucion de 1776, suministrándonos de las provincias, provisiones, armas, municiones, plata, artilleria y voluntarios. Millares de individuos acuden de todas partes á colocarse al pié del estandarte, á cuya sombra, mediante *Dios*, una nacion nueva y valiente recobrarà su independencia.

Canadienses! apresuraos á seguir esa bandera y hacer causa comun con vuestros conciudadanos de los distritos del interior de Londres y de los del Oeste. La ausencia de las casacas coloradas y mercenarias de la Europa, es una ocasion favorable á nuestra emancipacion. Muy ciego seria el ciudadano, que no comprendiera que su indiferencia podria prolongar la lucha, pero que no concluirá infaliblemente sino por la independencia del pais. Mientras no háyamos conquistado nuestra independencia, el comercio y la industria yaceràn; los brazos y las tierras quedarán inactivos, los comerciantes estaràn en apuros; los arrendadores y los obreros perturbados, mientras que, despues de recuperada esa independencia, la perspectiva de una larga prosperidad se abre para vosotros.

Los reveses que sufrimos en el distrito del interior deben atribuirse à la falta de artillería y á un lance que reveló nuestros designios à nuestros tiranos, y nos privó sorprenderlos: 3,500 hombres se presentaron y no tuvimos armas que darles. Trescientas *medidas* de las tierras públicas que quedan, se repartirán à todos los voluntarios que contribuyeren personalmente al buen éxito de la lucha gloriosa en que está comprometido nuestro país contra los enemigos de la libertad del universo. Diez millones de esas tierras tan fértiles pronto estarán en vuestras manos, con los demas recursos de un país mas estendido y mas rico en tesoros naturales que el Reino-Unido y la antigua Francia.

Ciudadanos! Soldados de la libertad! Amigos de la igualdad de los derechos! que se respeten las personas y las propiedades. Atravesemos el Canadá, no para valernos de represalias, con motivo de nuestras propiedades asoladas, de nuestros amigos que gimen en los calabozos, de nuestras quintas quemadas; amparemos al contrario, por un noble ejemplo, las casas y las familias de los que tomaron las armas contra su país y las libertades de este continente. Castiguemos cualquiera tropelía contra las propiedades privadas; tratemos como enemigo al hombre que pegaria fuego á una choza antes del caso forzoso de una defensa legítima.

Puesto que en una época en que el Rey y el Parlamento de la Gran Bretaña habian solemnemente consentido en atender á nuestras reclamaciones, *Sir Francis Bond-Head* vino al Canadá con promesas de conciliacion y de justicia; puesto que el dicho *Head* no cumplió con su deber como Gobernador, holló nuestros privilegios y nuestros derechos, corrompió nuestra legislatura, influyó en las elecciones, atemorizó los enfiteutas, declaró que nuestro país no tenia derecho alguno á las ventajas de la constitucion británica, derribó la institucion de los jurados, confió los destinos públicos á los hombres los mas viles y pérfidos de la poblacion, quiso gobernar por la fuerza el *Alto Canadá*, encarceló al Dr. *Monesson*, al Sr. *Parker*, y muchos otros de nuestros conciudadanos los mas apreciables; desterró al Sr. *Bridwell*, el Presidente de la última legislatura; al ínclito patriota *Rolph*, porque se juntaron con el pueblo ultrajado, pregonó en fin la cabeza de muchos individuos, como si hubiesen perpetrado algun crímen; por esos delitos merece él mismo ser demandado ante los tribunales de su país: ofrezco 500 libras esterlinas para prenderlo, á fin que reciba el castigo que merece.

En el *Bajo Canadá*, la Divina Providencia bendijo las armas de los hijos de la libertad. El pueblo entero pelea con brio por esta libertad, sin la cual la propiedad no es mas que una fantasma. El General Girard manda 15,000 demócratas decididos. Los amigos de la libertad en el *Alto Canadá* prosiguen obrando de un modo enérgico y regular, de acuerdo con *Papineau* y los patriotas del *Bajo Canadá*. Es satisfactorio pensar que una poblacion de 600,000 hombres tomó las armas para recuperar su libertad.

Tuve el honor de arengar, dos dias ha, cerca de 3,000 ciudadanos de *Buffalo*. La simpatia y la amistad que me manifestaron, honran á esa gran y floreciente República. Estoy personalmente autorizado à comunicaros que, desde el momento en que *Sir Francis Head* se negó á declarar en una nota su objeto, al enviar un parlamentario en nuestro campamento de Toronto, nuestro digno conciudadano el Dr. *John Rolph* anunció que aprobaba nuestras medidas; aprueba igualmente el paso que damos en favor de nuestra patria querida, que no reconocerá sino independiente y libre.

"Canadienses! Mi confianza en vosotros es tan fuerte, tan enérgica en esos dias de conflictos como cuando unos años ántes aparecí en medio de vosotros con el celo y el ardor de la juventud para defender vuestras libertades y vuestros derechos. Es escusado recordaros los sufrimientos y las persecuciones que padecí por vosotros. Si tuviera mil vidas, las sacrificaría gustoso para volver la libertad al país de mis hijos, á mi patria adoptiva: obremos pues con union, y animados por la esperanza del suceso en una causa patriótica, repitamos con el campeon irlandes:

"Sucumbieron las naciones, tú eres jóven todavía, tu sol se levantó cuando los demas se ponen. Aunque una nube opaca haya cubierto tu aurora, la libertad acabará por rayar al rededor tuyo." Hombres de la milicia de 1812, pensais reuniros todavía bajo el estandarte de vuestros tiranos! Yo lo creo imposible. Realistas del Alto Canadá, ¿cuál ha sido la recompensa de vuestro afecto tan largo tiempo probado y tan desinteresado á la aristocràcia inglesa? El olvido, el menosprecio.

Amaestrados por la esperiencia sabremos aprovechar las lecciones de lo pasado. Comparad la grande y floreciente nacion de los Estados Unidos con nuestro país dividido, y reflexionad lo que hubieran podido hacer por su valentía los dueños independientes del territorio. Dejad, pues, à *Sir Francis Head* defenderse con los miserables siervos que dependen de su arbitrio, y acordaos que hasta el fin de vuestra vida, podreis ensoberbeceros, pues podreis decir á vuestros hijos: nosotros tambien estuvimos entre los libertadores de nuestro país!

Navy Island, el 13 de Diciembre de 1837.

(Le Constitutionel.)

INGLATERRA.

Lord Brougham, en el discurso que pronunció el dia 2 de Enero en la Cámara de los Lores, pintó con los colores mas vivos todos los horrores del tráfico de negros, y probó lo mucho que algunas potencias estrangeras protegian, ó al menos toleraban aquel comercio inhumano.

Lord Ashburton, que por las grandes relaciones comerciales que tiene, está tal vez mas al cabo de esas transaciones mas que ninguna otra persona, confirmó todo lo que dijo Lord Brougham y dió así gran peso á las aserciones de este noble Lord. Lord Ashburton dijo que el tráfico "respecto del número de esclavos, en nada habia disminuido, pero que se hacia hoy con mucha mas crueldad que nunca, y que no tenia ninguna duda en decir, que si la Inglaterra hubiese dejado á los españoles y portugueses conducir los esclavos del modo que les pareciese no habria sufrido tanto la humanidad, y no se habrian cometido tantas atrocidades."

Lord Gleneig (ministro de las colonias) confesó que el horroroso cuadro delineado por Lord Brougham, no era exagerado, y que los horrores del tráfico no se habrian agravado tanto si la Inglaterra no se hubiese meselado en este negocio.

Lord Ellenborough fué de la misma opinion.

Así vemos que los torys y los whigs estan conformes en que no solo continúa como siempre este tráfico inhumano, sino tambien en la asercion, de que la intervencion de este pais ha servido para aumentar y agravar los males y horrores de tal tráfico. No se diga que estas aserciones son solo sacadas de la exposicion vaga de partidarios acalorados ó de personas parciales; téngase presente que ellas son confirmadas por quien mas debe saber del estado de este negocio, por el ministro de las colonias."

Teniendo presentes tantos datos respetables no podemos dejar de dar crédito á las palabras de Lord Brougham. Mucho tiempo hemos estado alucinados, si este habia de ser el resultado de todos nuestros esfuerzos, de los inmensos sacrificios pecuniarios que hemos hecho, y de nuestros treinta años de diplomacía para obtener tratados pomposamente redactados, con casi todas las naciones del universo, para la extincion total de este "misterio de iniquidad" como lo llamaba un honorable y elocuente par.

La dificultad en que nos hallamos es grande é inmensa nuestra responsabilidad. O debemos echar mano de todos los medios, para hacer efectiva nuestra política, ó abandonar una intervencion que agrava horrorosamente los males que queremos mitigar.

(*Atlas.*)

ESPAÑA.

LOGROÑO, 14 *de Febrero.*

Hoy ha venido de Viana el General Leon con algunos gefes de aquella division, y se ha dicho que por ahora se suspende el ataque sobre Estella.

Ignoramos en que vendràn à parar tantos preparativos como se estan haciendo de una semana á esta parte.

En los pueblos inmediatos á esta se hallan como 25,000 infantes, 1,200 caballos y unas veinte piezas de artillería, todo dispuesto para emprender un ataque que no podemos deducir à qué se dirige.

La generalidad cree que el ejército se va à dirigir á Estella mientras que Bucrens con una fuerte division debe dirigirse desde Victoria hácia Villareal; pero otros mas inteligentes piensan que solo se trata de destruir los fuertes de Bargota y Lebraza, en cuyo caso creemos obtener pocas ventajas.

Lo cierto es que la faccion en número de 20 batallones y 600 caballos ocupa los pueblos de Arroniz, Discastillo, Mallo, los Arcos y demas inmediatos à Estella.

En este último punto tienen ocupados gran número de paisanos en formar zanjas, parapetos; y no obstante de hallarse resueltos á sostener á todo evento este punto, todos los pudientes han marchado de allí bastantes intereses, conduciéndolos á otros que [illegible]

IDEM 16.

[illegible] hoy se ha puesto en marcha el ejército, pero no en la direccion [illegible]

con la division de la Guardia y los batallones de Guias y Borbon y bastante tren de artillería ha salido en direccion de Miranda y la columna de Leon ha pasado à la Ribera, quedando en esta parte el Brigadier Puig Samper con dos batallones y los dos de Zurbano, y la caballería de húsares.

IDEM 16.

Ayer cuando todos creíamos iba à salir el General en Gefe con toda la tropa hàcia Navarra, vimos lo verificaba para Haro, y sabemos que hoy trata de pernoctar en Amurrio ó Vitoria, para internarse luego en las provincias.

Parece que no habrà inconveniente en que Espartero se interne donde le parezca, atendido à que reune sobre treinta batallones en Alava, mientras que Leon con ocho batallones y otros tantos escuadrones les incomodará por Navarra y Odonell por San Sebastian.

De los veinte batallones facciosos que estaban desde Los Arcos á Estella parece que ocho se han dirigido hàcia Pamplona y los restantes sobre Alá, aguardando en espectativa del movimiento de nuestras tropas.

PUENTELARRA, 17 *de Febrero.*

Ayer á las cuatro de la tarde pasó por esta el Sr. Conde de Luchana dirigiéndose à Espejo (donde permanecia hoy); le acompañan cuatro escuadrones, catorce batallones de infantería, ocho piezas rodadas y ocho de montaña: en esta plaza se halla parte de la artillería y dos batallones de la Guardia Real, estando las demas fuerzas en Berguendos, Osma, Berberan y mas puntos inmediatos. Son las 11 de la mañana y ningun movimiento se observa en el ejército.

FRANCIA.

PARIS, 5 *de Marzo.*

La Càmara de Diputados ha garantido un permiso al editor del *Siécle* para proceder segun la ley contra un miembro de la Càmara (M. Emile de Girardin, editor de la *Presse*) por difamacion.

El *National* contiene correspondencia de Oran con fecha 13 de Febrero: los àrabes han cometido varios asesinatos y depredaciones en las posesiones francesas. La conducta de Abd-el-Kader inspiraba diariamente motivos de desconfiar de su fidelidad.

—Se decia que el mariscal Bourmont y el jóven Duque de Burdeos se habian reunido al cuartel general de D. Carlos. Esto no es probable, pero es cierto que hay gran concurrencia de alemanes en el cuartel general del Pretendiente, y la correspondencia de estos caballeros con los periódicos alemanes se ha hecho mas estensa que la del *Morning Herald* y *Morning Post*. Uno de estos caballeros nombrado Von Gober ha sido gravemente herido en la espedicion de Basilio. Don Carlos ha perdido la confianza en los vascos y castellanos y la ha depositado en los austriacos y prusianos, no solo en la guerra sino en la diplomácia. Viageros llegados à Paris de Gratz dejaban allí al mariscal Bourmont y al general Clouet. El hijo del primero pasó por Paris de incógnito con un nombre falso, procedente de la Suiza, con un pasaporte portugues.

—Cartas de Viena dicen:—El Czar persiste en el proyecto de casar à la Gran Duquesa de Olga con el Duque de Burdeos; pero la Duquesa de Angoulema teme que este enlace no sea aprobado por los lejimistas franceses. Este es el único obstáculo que hay que superar. El Emperador de Austria propuso un casamiento entre un Archiduque y la hija mayor del Czar, pero el Czar no quiere acceder à él, excepto con la condicion de que el nuevo consorte sea investido con el empleo de Teniente General de Hungría. Esta respuesta fué recibida con frialdad, pues el Príncipe de Metternich vé en esto una nocion, para separar á la Hungría del Imperio Austriaco.

A la salida de la Barca inglesa *New Gibraltar*, llegada hoy á esta procedente de Cádiz con fecha 7 de Marzo, se hablaba allí de una intervencion en la guerra de España, por parte de la Inglaterra: igualmente se confirman las noticias de los diferentes triunfos obtenidos por las armas de la Reina. Se hallaban en aquel puerto varios buques cargando para el Rio de la Plata.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna —

Buenos Aires, Mayo 14 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de la generosa oferta que hace este dia un vecino de esta ciudad, de pagar desde 1.° del corriente el alquiler de la casa del Sud, siempre que este sea el motivo porque el Superior Gobierno se ha dignado incorporar la administracion de dicha casa á la central, pidiendo no se sepa su nombre.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós, Encargado del Despacho.

El que subscribe tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, para que lo eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que acaba de recibir una nota de un vecino de esta ciudad, cuyo nombre no puede expresar, en que se compromete á pagar desde el 1.° del corriente, el alquiler de la casa de Vacuna del Sud, hasta cuando las circunstancias del pais permitan al Superior Gobierno hacerse cargo de este establecimiento; siempre que el motivo porque se ha incorporado esta casa á la central, sea la falta de fondos.

Esta filantrópica oferta, á mas de las caritativas idéas que envuelve, proporciona al vasto y poblado vecindario del Sud, mucha mas proporcion, para hacer mas efectiva la vacunacion en aquellos vecinos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Justo García Valdez.

Buenos Aires, 14 del mes de América de 1838.—

Contéstese al Administrador General de Vacuna, que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el desprendimiento generoso de la persona que se obliga á satisfacer el alquiler de la casa de Vacuna al Sud, durante las urgencias del Erario; en cuya virtud ha dispuesto que el expresado Administrador le dé las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno, pudiendo en consecuencia seguirse administrando la vacuna en la casa del Sud.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de E. M. de la Division.

Poma, Marzo 29 de 1838.—

A S. E. el Segundo General del Ejército.

El infrascrito se apresura á poner en conocimiento de V. E., que hoy á las 7 de la mañana ha obtenido esta Division en los campos de la Poma el triunfo mas completo sobre las fuerzas enemigas que encabezaba el desnaturalizado Carrillo, batiéndolos y poniéndolos en completa dispersion. Tan luego como las circunstancias se lo permitan, pasará el infrascrito el parte detallado de este feliz acontecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Loreto Cabrera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Argentino Confederado.—

Cuartel General en San Pedrito, Abril 24 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel Rosas.

El infrascrito tiene la honra de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado por la República de las Relaciones Exteriores, que el miedo ha dado piernas al Ejército Sud Boliviano, y huye con precipitacion; pero al mismo tiempo el patriotismo y valor dá alas á las fuerzas Argentinas que lo siguen por su retaguardia, debiendo ayer el Comandante Baca haber tomado por Guafra las alturas de las montañas del Naciente, para hostilizarlo por el flanco derecho, segun le ordenó el que subscribe: al mencionado Comandante debe reunírsele en el Durazno el Sargento Mayor D. Ramon Heredia, que con sus conocimientos territoriales facilitará la hostilizacion mas vigorosa: por el Cañon de la Quebrada persiguen al enemigo los Escuadrones de Restauradores de Aguilar, Dragones de Jujuy, 1.° y 2.° Regimiento de esta Provincia de Milicias, y los Regimientos 6.° 9.° y 10 de la de Salta, marchando dichas fuerzas, bajo del inmediato mando y direccion del Coronel D. Angel Mariano Zerda.

En la falda del Chorrillo queda sepultado el prestigio de un poder colosal que hombres miserables atribuian, sin crítica, al tirano Santa-Cruz que muy pronto saldrá de su alucinamiento, conociendo que si por cálculo se dejó entrar su Ejército sin un tiro de fusil, y con el objeto de lisonjear su vanidad para despues arrojarlo á balazos, y que vaya á sepultar su ignominia entre los peñascos aridos de Bolivia.

El Ejército de la Confederacion se hallaba reconcentrado en este punto para tomar la direccion conveniente: por esta han marchado ayer los Batallones Libertad y Defensores, y el primer Escuadron de Rifles, debiendo hoy desfilar por la misma ruta los demas cuerpos del Ejército, agregando á estos el Regimiento Núm. 4 de Lanceros de la benemérita Provincia de Salta.

El enemigo viendo batida, y destrozada su ala derecha en la Poma y resistida su izquierda dos veces en el paso del Bermejo por el patriota y valiente Coronel D. Mateo Rios, calculó ó ha sido avisado por los traidores que las fuerzas Argentinas se reconcentraban sobre su centro para darle un golpe de muerte, y emprendió su retirada el 22 al favor de la noche y de una densa niebla que se disipó á las ocho de la mañana, en que se rompió el fuego por su espalda.

Apenas el Ejército Confederado emprendió una maniobra á su retaguardia para atraer al enemigo á una llanura en que pudiese batirlo con ventajas, cuando el Cielo se deshizo en agua que ha continuado con pequeñas interrupciones por cerca de dos meses: la lluvia y el lodo en que ha sido forzoso tener las caballadas á la par del Ejército, y la marcha de algunos cuerpos de caballería á las montañas del Poniente para arrojar al enemigo que se habia apoderado de los Valles Calchaquises, han aniquilado y destruido las caballadas del ejército, lo que calculado con anticipacion por el que subscribe cuando trasladó el Cuartel General á Castañares, pendiente la expedicion á los valles, principió á activar la remonta de los cuerpos de caballería, recolectando caballos, y mandando fabricar herraduras; mas á pesar del infaticable celo, actividad y empeño del Excmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Salta que no ha reservado los sagrados dias de Semana-Santa para activar el trabajo, no se pudo concluir el apresto hasta el 22 al ponerse el Sol, y el 23 por la mañana salió del Cuartel General á las seis, el Segundo General Brigadier D. Felipe Heredia con el Batallon Voltijeros, y el intrépido regimiento de la Confederacion Argentina, quedando solo un escuadron de Rifles, que debe ayer haber concluido el herraje de caballos, y estar hoy en marcha. El bravo regimiento de lanceros de la Provincia de Salta tambien marchó con dicho Segundo General.

El que firma se ha valido de todas las extrategias y ardides posibles para atraer al enemigo á los llanos, y conociendo que su plan solo era de seducir, se le han dirigido varias comunicaciones de algunos Gefes llamándolo con conocimiento y consentimiento del que firma, pero ha sido inútil todo empeño, y vano todo esfuerzo á este respecto; pues el General Braun ha preferido arruinar su caballería y bagages en mas de mes y medio que ha permanecido en la Agua Dulce, sin atreverse á cambiar de posicion ni á su retaguardia.

En la persecucion se han tomado varios prisioneros y recibido algunos pasados, y el enemigo no hace alto porque se le tomen mulas, caballos y jumentos.

El abajo firmado se honrará en comunicar á S. E. con oportunidad, las ulteriores ocurrencias que tengan lugar en la presente campaña.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sigue la Subscripcion para el Hospital General de Hombres.

El Sr. Provisor Dr. D. Miguel Garcia, diez pesos mensuales durante el bloqueo	10
Dr. D. Tomas M. Anchorena, cincuenta pesos mensuales por seis meses	50
D. Matias Saballa, por una vez cincuenta pesos	50
D. J. C. F., durante el bloqueo al mes	10
D. Luis Guial, al mes	5
D. Pedro Romero y su Sra. esposa veinte pesos mensuales desde Junio	20
Sres. Dawdal y Ca., por una vez	50
D. Francisco Florin, diez pesos mensuales	10
D. Guillermo Morris, diez pesos mensuales	10
D. Vicente Puga, diez pesos mensuales durante el bloqueo	10
D. Guillermo Labrise, diez pesos al mes	10
D. Francisco Muratori, cinco pesos al mes durante el bloqueo	5
D. José Almirall, diez pesos al mes interin mejora la situacion del pais	10
D. Francisco Ambrosoli, quince pesos al mes mientras sus facultades se lo permitan	15
D. Manuel Masculino, (padre) veinte pesos mensuales	20
D. Climaco Darac, por veinte pesos id. durante el bloqueo	20
D. Enrique Ochoa, por veinte pesos al mes	20
D. Manuel Lanch, veinte pesos al mes durante el bloqueo	20
D. José M. Torres, veinte y cinco pesos al mes interin duran las presentes circunstancias	25
D. Juan Bautista Ezeyza, por veinte y cinco pesos al mes	25
D. Francisco Tenrel, cincuenta pesos id.	50
D. Francisco del Sar, cincuenta pesos id. desde Mayo	50
D. Domingo Toral, cuatro pesos al mes	4
Una señora viuda, diez pesos id.	10
D. José Galarraga, diez pesos id. durante el bloqueo	10
D. Cándido Santos, diez pesos id. id.	10
D. Fermin Pereda, por diez pesos mensuales por 6 meses	10
D. Gabriel Alvarez, diez pesos por una vez	10
La Sra. Da. Cruz Segurola de Ortiz Basualdo, diez pesos mensuales por seis meses	10
D. José Ortiz Basualdo, diez pesos al mes por seis meses	10
D. Bartolo Martinez, por una vez	10
D. Salvador Moreno, por veinte pesos mensuales	20
Sres. Brunswill y Steamont, veinte pesos al mes por seis	20
D. Tomas Gowland, cinco pesos al mes por seis	5
D. Manuel Cueto, cuatro pesos al mes durante las circunstancias	4

D. Damian de Castro, por dos pesos al mes............ 2
D. Felix Constanzó, cincuenta pesos por una vez para las necesidadas del Hospital........................ 50
Sres. Hodgson y Robinsong, cien pesos por una vez.... 100
D. Vicente Castro, quince pesos mensuales durante la guerra con Santa-Cruz y el bloqueo................ 15
D. Pedro Seridan, veinte pesos mensuales durante el bloqueo.. 20
D. Joaquin Suarez, cien pesos por una vez y cuando sus circunstancias lo permitan repetirá la limosna...... 100
D. José Maria Iturriaga, veinte y cinco pesos mensuales durante el bloqueo........................ 25
Sr. General D. Lucio Mancilla, diez pesos mensuales durante el tiempo que el Superior Gobierno no pueda asistir al Hospital.......................... 10
D. Francisco Villanueva, veinte pesos al mes por el término de tres.............................. 20
D. Manuel Regueira, quince pesos id. durante el bloqueo. 15
D. R. B. Lyne, veinte pesos al mes por el término de seis. 20
D. Juan Almagro, veinte y cinco pesos por una vez..... 25
D. Juan Balbin Soriano, cien pesos por id............ 100
D. Marcos Artigas, cinco pesos mensuales............. 5
Doña Pascuala Correa de Amat, cinco pesos mensuales.. 5
D. Pedro Vela, veinte y cinco pesos mensuales durante el bloqueo.................................... 25
D. Julian Martinez de Carmona, quince pesos al mes por el término de seis.............................. 15
D. Luis Garcia, dos pesos mensuales durante el bloqueo. 2
D. José Fandiño, diez pesos id. id................. 10
D. Isidoro Peralta, veinte pesos mensuales por un año... 20
D. Vicente Peralta, diez pesos id. id................ 10
D. Miguel Riglos, quince pesos al mes durante el bloqueo. 15
D. Juan Victorica, cinco pesos al mes por el término de ocho.. 5
D. Juan Crisol, cien pesos por una vez.............. 100
D. Gregorio Alonso, cincuenta pesos id................ 50
D. G. L., cincuenta pesos mensuales durante el bloqueo.. 50
D. Luis Acuña, ochenta pesos por una vez............. 80
D. Bonifacio Huergo, por quince pesos mensuales durante el bloqueo............................... 15
D. Justo Villegas, diez pesos id. por seis meses........ 10
D. Manuel H. Aguirre, quince id. durante el bloqueo.... 15
D. Manuel Escuti, diez pesos mensuales.............. 10
D. Francisco Escandon, siete pesos id. por tres meses... 7
D. Francisco Brú, diez id. por cinco meses............ 10
D. Joaquin Lobato, cinco pesos mensuales............ 5
D. Mariano Basavo, cinco id. durante el bloqueo....... 5
D. Mariano Fernandez é hijo, 25 pesos mensuales por seis idem.. 25
D. Andres Cavo, cinco pesos al mes por seis........... 5
La Sra. Da. Candelaria Somellera y Espinosa, por una vez.. 50
D. Jaime Llavallol é hijos, 25 pesos durante el bloqueo. 25
D. Saturnino Unsue, diez pesos durante el bloqueo.... 10
T. R. L., diez pesos id. id......................... 10
D. Juan Norberto Dolz, diez pesos al mes.............. 10
Dr. D. Valentin Gomez, diez id. por el término de seis.. 10
Dr. D. Gregorio Gomez, cinco al mes por el presente año 5
D. Guillermo Douglas, cincuenta pesos una vez........ 50
Sres. Renee y Macfarlane, cien pesos por una vez....... 100
D. Carlos Sibello, dá para el Hospital los fideos dos pesos menos que el corriente de plaza.
D. Marcelino Cuello, donó nueve gallinas y un gallo.

En la subscripcion que salió el Sábado se ha [illegible] por equivocacion durante el bloqueo en la oferta del Sr. D. Lucas Gonzalez, que se ha ofrecido á contribuir con 50 pesos al mes sin condicion alguna. Los Sres. que notaren cualquiera otra equivocacion, tendrán la bondad de advertirla para corregirla.

Cartas que existen en el Correo venidas de Santa-Fé.

Antero Rivero	Juan Paz
Antonia Villarino	Juan Burgaco
Agustin Quirolo	Juan B. Lagraña
Angel Tejo	Juan Crisol
Antonio Aldao	José Bernat
Bartola Moreira	José J. Ezmola
Bernardino Benguria	José Torres
Camila Scaffina	Joaquin Vibanco
Carlos M. Romero	Jacinto Negrotti
Clemente J. Lopez	José M. Castagrant
Camilo Casas	Luis Dominguez
Carlos Gal	Luis Iriarte
Domingo Valegha	Manuel E. Leyes
Francisco Flory	Manuel Escuti
Felipe Correa	Marcelino Freire
Francisco Bendreli	Maria J. Quinteros
Francisco Lopez	Maria L. Resety
Felix Constanzó	Nicolas Aldaror
Francisco Casal	Ramon Piedra-buena
Gregorio G. Zúñiga	Rafaela Fernandez
Gerónimo Maza	Rita Portillo
Isabel Duarte	Saturnino Soriano
Juan B. Ruiz	Tomas Rousse
Juan F. Tarragona	

Id. id. venidas de Cádiz.

Miguel Castro	Domingo R. Trelles
Pedro J. Duron	Erasmo Olvera
Nicolas Costa	Ignacio Descalzo
Francisco Marte	Ignacio Benavides
Cristobal Perez	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.
DIA 11.

Con dos guias la primera de la Exaltacion de la Cruz y la segunda del Pilar ha conducido D. Saturnino Parodi 118 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—2 á D. Francisco Madril, 116 á D. Simon Pereira. Para saladero.

DIA 12.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 16 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Julian Avila, 1 á Doña Narcisa Avila, 4 á D. Manuel Campos, 5 á Doña Ceferina Sorsilla. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Tadeo Amarante 100 cabezas, compradas por D. José Ornos—á D. José Ruiz. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Manuel Liendro 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Amaro Arce. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pablo Cabrera 80 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

Del Bar[illegible]lero ha conducido D. Agapito Senturion 107 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. José Santos Gomez. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Juan Barragan 47 cabezas, compradas por el introductor—18 á D. Plácido Guerrico, 23 á D. José Maria San Cristobal, 6 á D. José Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel José Moreno 38 cabezas, compradas por el introductor—á Doña Josefa Vazquez. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Benito Quiroga 35 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Juan José Molina. Para abasto.

DIA 14.

De Giles ha conducido D. Mariano Correa 8 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Joaquin Sosa. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Leon 67 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—61 á D. Marcelino Lopez, 6 á D. Diego Lopez. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José Rodriguez 90 cabezas, compradas por D. [illegible]

Chaure—51 á D. Felix Olmos, 26 á D. Tomas Luques, 13 á D. Raimundo Figueredo, 6 á D. Santiago Ramirez, 2 á D. Anselmo Ramos, 1 á Doña Mercedes Segovia. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL SUD.
DIA 11.

De Dolores ha conducido D. Gabino Monteros 101 cabezas, compradas por D. Augusto Dechan, á D. Manuel Pestaña. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Fernando Mendoza 53 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—33 á D. Damian Jaime, 20 á D. Vicente Casco. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Genaro Blanco 149 cabezas, compradas por D. Gervacio Lopez—120 á D. Francisco Lopez, 29 á D. Doroteo Ximenez. Para abasto.

DIA 12.

Del mismo destino ha conducido D. Simon Villegas 136 cabezas, compradas por D. Juan Michel—135 á D. Gumecindo Lemos, 1 á D. José Maria Esteves Correa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Joaquin Giles 43 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—11 á D. Juan José Ledesma, 13 á D. José Roda, 5 á D. Hilario Urtubey, 5 á D. Eugenio Contreras, 6 á D. Juan Manuel Oliden, 3 á D. Liborio Caro. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Isidoro Montes 210 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—55 á D. Justo Silva, 122 á D. Vicente Moujan, 6 á D. Pedro Cesar, 5 á D. Reimundo Cesar, 22 á D. Tomas Victor Correa. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 14 del corriente.

Cueros vacunos..................	293
Cueros de potro.................	2
Cueros de carnero.......(doc.)....	574
Arrobas grasa....................	12
Arrobas sebo.....................	23
Arrobas crin.....................	10
Arrobas lana.....................	257
Arrobas charque..................	84
Fanegas maiz.....................	90
Fanegas trigo....................	406

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 14 del presente.

Cueros vacunos..................	9
Cueros de carnero....(doc.)......	12
Fanegas trigo....................	45
Arrobas grasa....................	8
Arrobas lana.....................	6
Arrobas cerda....................	9
Quesos...........................	20
Fanegas maiz.....................	13
Fanegas cebada...................	16

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Pedro Navarro, procedente de San Juan, á la consignacion de D. Gervasio Castro, calle de la Piedad número 182—Cargamento: 18 cajones pasas de uva moscatel, 14 sacos higo blanco, 4 id. id. negro, 16 id. orejones con carozo y sin él.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.
DE HOMBRES.

Entraron................	0
Salieron................	5
Muertos.................	1
Existentes..............	117

ESPECIES METALICAS.

MAYO 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro...........	147		148	
——Pátrias................	145		146	
Pesos fuertes.............	9	2		
——Pátrios................	9			
——Patacones..............	9	2		
Macuquino la de cordon.....	8	4		
Cortada...................	8			
Fondos públic. del 6........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{2}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Simon Suvillaga,	Montevideo
Juan Mariano Cutó,	id.
Guillermo C. Mackenze,	id.
Toribia Peña, (negra)	id.
Gregoria Pena, (id.)	id.
Antonio Astoul,	id.
Guillermo Green, un peon,	Valparaiso
Fray Juan F. Barcola,	Córdoba
Benito Gatinlez,	Rosario
Juana Dorrego, 1 hijo,	Entre-Rios
Manuela Dorrego,	id.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. José Velazquez,	Entre-Rios
Maria Arce, 2 criados,	Córdoba
Ignacio Sosa,	Montevideo

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Ridgely, 1 hijo, 1 niña, 2 criados,	Montevideo
Jacobo Ferrari[illegible],	id.
Tomas Awdh,	id.
Juan Villetts,	Colonia
Conrado Kohler,	Janeiro
Francisco Rodriguez, conductor de correspondencia por D. J. Molina y D. R. [illegible]	Córdoba

MARITIMA.

ENTRADAS.

Ha fondeado ayer la Barca inglesa *New Gibraltar*, capitan Caniforth, de Cádiz el 7 de Marzo, con vino, aceite &c., consignada á Don Manuel Saenz de la Maza.

Al capitan de este buque se le ha permitido, por el Comandante del bloqueo, venir á tierra como tambien á 20 pasageros. Este buque debe seguir para Montevideo.

Bergantin ingles, se supone el *Rapido*, capitan Robertson, de Liverpool el 17 de Febrero.

Una goleta hamburguesa que volvió á dar la vela.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Hebe*, para Liverpool.
Barca hamburguesa *Johanna*, para Cowes.
Goleta holandesa *Triton*, para Montevideo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS
HOY DIA 15.

Al patron Angel Garazin, 34 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA-YORK.—Barca americana *Waban*, el 20 á la una.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Hellen Anderson*, el 16 de Mayo á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—
"WINDHOND,"
de 201 toneladas,
Su Capitan D. JUAN RUURDS.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato*. Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
a23—s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Cádiz y Málaga.

La bien conocida de primera marcha, forrada y clavada en cobre
Fragata Paquete Oriental
"EOLO"
SU CAPITAN D. VICENTE GIANELLO.

Actualmente surta en Montevideo, *desde donde* seguirá viaje para los puertos mencionados con la mayor posible brevedad, pues ya tiene contratada una gran parte de su cargamento, *y admite la restante á flete, así como pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura excelente trato.*

Los Señores que tengan carga *en Montevideo* para los destinos mencionados, ó que quieran trasladarse á ellos, harán bien de aprovechar tan buena oportunidad, viéndose *en esta* con su consignatario D. Juan P. Gestal, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
a23—s *Núm.* 51 *calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.
FUNCION 11 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
Hoy Martes 15 de Mayo, (mes de América) de 1838.

Se representará por segunda vez la interesante comedia nueva, titulada—
EL ARTE DE CONSPIRAR.
Dando fin el todo de la funcion con un divertido—
Fin de fista.
Se correrá el telon á las siete.

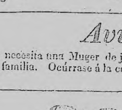

LA NOCHE.

Cancion sacada de las poesias del célebre Echeverria, arreglada á música de Guitarra y Forte-Piano, y varias piezas nuevas de minué y valza. Se venden impresas en la Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99.
m15 1p

Aviso.

SE necesita una Muger de juicio para el servicio de una familia. Ocúrrase á la calle del Perú número 23.
m15 3p

La viuda, los padres y hermanos del finado D. RAFAEL PEREIRA, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese entregado esquela, se sirvan concurrir el Jueves 17 del corriente á las 9½ de la mañana, á la Iglesia de Nuestra Sra de la Merced, á acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma; favor á que serán agradecidos.
m15 2p

Para Hombres solos.

EN la calle de Potosí número 11, se alquila un cuarto decente propio para un hombre solo, advirtiendo que en la misma casa si gusta se le dará comida y almuerzo, y se cuida la ropa.
m15 4p

Hallazgo.

DOÑA MARIA EUGENIA ALLENDES, encontrará unos papeles que pueden interesarle, ocurriendo á la calle de Representantes No. 132.
m15—3p

Se alquila,

Una casa calle de la Victoria número 112, propia para toda clase de comercio o para familia; despues de todas sus comodidades tiene algibe y dos grandes almacenes. En la misma casa darán razon.
m14 4p

Se vende

EL Patronato de un liberto de 10 para 11 años, calle de la Piedad número 448.
m14 3p

Se vende

Una majada como de mil ovejas. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador número 175, donde encontrará con quien tratar.
m14 3p

Aviso.

EL Sábado 12 del corriente se ha desaparecido un relox de bolsillo de oro con repeticion y música, pero está descompuesto. El que lo entregue ó dé noticia, será gratificado en la calle de la Reconquista No. 70.
m14—4s

Se alquila

Una casa en la calle de Corrientes, frente á las casas de Molino Torres; está pintada de colorado por fuera; tiene siete habitaciones y dos patios, su precio es de ciento y cuarenta pesos.

Tambien se alquila un almacen; tres viviendas altas muy decentes para hombre solo: tambien se alquilan separadas. En la calle de la Reconquista núm. 77 darán razon de todo.
m14 3p

Para San Luis,

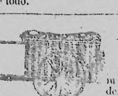

Saldrá el Sábado de la presente semana, la tropa de carretas para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110.
m14 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista número 14.

A Dinero contado.

El Miércoles 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y por lotes—500 piezas de zarazas de buenos gustos y calidades &c.

Al mismo tiempo se rematarán otros diferentes efectos de consumo que se manifestarán al tiempo de la venta, y tambien una partida de fresadas de buena calidad.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Jueves 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere; un par de espejos nuevos para sala de mediano tamaño con marco dorado, cómodas de caoba, mesas de arrimo, una idem redonda para sala de caoba nueva, una idem para comedor de idem como para 12 cubiertos, cujas de varias clases, juegos de bandejas, espejos de varias clases, una marquesa, una estufa con sus útiles, lavatorios, pianos, algunos escritorios para casa de comercio, espejos de varias clases, esteras de la India y jarros de loza, mesas de mediana clase, algunas sillas de madera, y otros varios muebles, &c.

Al mismo tiempo para los que trabajan en velería.

Se rematarán precisamente los siguientes; 2 tachos de fierro uno de freir y el otro de derretir, 1 prensa completa, 2 moldes de lata para marquetas, 1 tacho grande de cobre, 1 cucharon de id. y resqueta, 1 cajon con palillos, 1 resto de pavilo, una rueda con sus útiles necesarios.

POR TOMAS GOWLAND.
En la tienda y almacen calle del Buen Orden número 118 Plaza de Monserrat.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio, los siguientes artículos—

Bramantes regulares, zarazas finas,
Lienzos americanos, bayetas de dos frisas,
Cintas de varias clases, chaquetones de bayeton,
Camisetas de bayeta punzó, camisas de bramantes
Camisas de listado, calzoncillos de lienzo,
Ponchos calamacos, id. de apala,
Jergas inglesas y otras varias clases de género y ropa hecha,
Loza de varias clases, cristales id. id.,
Baldes de madera y de lata, y otra infinidad de artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 20.

El Jueves 17 del corrriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener porcion de efectos que se detallarán en los números siguientes.

Al mismo tiempo—Varias láminas y papeles.

POR EL MISMO.
En la Joyería y Relojería calle de Representantes núm. 45.

El Viérnes 18 del corriente, se há de rematar á la mejor postura el contenido de dicho establecimiento, por haber determinado el dueño redondear el negocio—

1 armazon de la tienda con mostrador y vidrieras, de caoba,
1 relox ingles arreglador,
2 cronómetros y varios relojes, varios sarcillos de brillantes, oro, topacios &c.,
2 alfileres de diamantes,
Varias sortijas de brillantes, diamantes y oro,
1 juego botones de brillantes, cadenas y sellos de oro,
Navajas de oja de plata, candeleros,
Tijeras finas, collares de ambar, collar y sarcillos,
Muebles de relox y vidrios para id.,
1 par cilindros, 1 torno, tenazas de fundir,
Fragua y fuelle, balanza y pesas, yunque,
Piedras de vuelta, 1 caja de fierro,
1 mesa de estender con chapas &c.,
1 quinque, 1 vinagrera de platino.

Muebles.

1 mesa de comedor, 1 id. de costura,
1 id. de almuerzo, 1 sofá de caoba,
12 sillas de caoba asiento de esterilla,
1 cómoda de caoba con tocador,
1 juego de loza china para té,
1 estera y otros muebles y artículos. *á las* 11.

POR EL MISMO.
En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la calle de la Victoria núm. 157.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente—

Un surtido de loza de todas clases, loza, terraya catalana,
Cristales de varias clases, yerba paranguá y paraguaya,
Azucar blanca y terciada, fariña, almidon de trigo,
[illegible] de mandioca, comino, pimienta, aceite de comer,
Pávilo, vino carlon, caña, anis y otras diferentes bebidas,
Todos los útiles del establecimiento mostrador &c., y otra porcion de artículos del ramo de almacen.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes artículos—

348 botijuelas aceitunas, 350 felpudos,
403 piedras de vereda,
19 cajones naipes de varias calidades,
6 bocoyes polvo de caoba, 1 id. pimienta amarilla,
7 medias pipas vino carlon superior,
8 cuarterolas vino id. id. y seco idem,
3 barricas azucar blanca seca,
10 rollos tabaco del Brasil muy superior y otros varios artículos.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Acreedores de D. Juan Oballe.

EL Tribunal de Comercio con fecha de hoy 12 del corriente ha espedido un auto en el expediente de concurso á los bienes de D. Juan Oballe, que es á la letra como sigue—"Vista la nota que antecede del Actuario y la no concurrencia de suficiente número de acreedores para la reunion que se mandó convocar para el nueve del corriente. Cítese nuevamente á Junta para el Viérnes 18 del corriente á las 12 del dia. Avísese por los periódicos y en la forma de estilo, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho á los inasistentes.—*Peña—Basualdo.*" —Y se hace saber a los interesados en la forma ordenada para su inteligencia y conocimiento. Buenos Aires, Mayo 12 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
m14 3p — Escribano primero del Consulado.

Precios antiguos.

EN la tienda de HAYTON, número 63 calle de la Piedad, se encuentra paño ancho ingles fino y doble propio para leviton, chaqueta ó pantalones á 20 ps. la vara. Guantes de gamuza finos á 5 ps; regulares á 4 ps; de cabretilla blancos y color paja á 4 ps.; negros á 3 ps.; de algodon blancos de 2 á 4 ps.; obscuros de 2 á 4 ps., de lana (merinos) de 3 á 5 ps. Guantes para señoras hay de gamuza fina blancos y color de paja; de cabretilla negros, blancos y color de paja, todos de 2 á 4 ps.; para señoritas hay de cabretilla de color á 1 peso el par. Corbatines de todas clases, entre ellos hay unos lisos de raso rico y de seda doble á 5 ps. ó 36 ps. la docena. Camisas inglesas de algodon blancas superiores á 12 ps.; de color á 10 ps. Pajuelas para montar á caballo ó trabajo á 3 ps. cada una.

Se alquila tambien una casa con seis habitaciones, á distancia de una cuadra y media de la plaza de la Victoria, y un cuarto en la calle de la Paz, propio para negocio. Para tratar ocúrrase á la tienda arriba espresada. m14 3p

Aviso.

En la calle de Cangallo número 213.

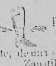

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampo se vende lo siguiente—
Medias botas de primera calidad á 25 ps.
Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.
Zapatillas blancas de gamuza á 4 ps.
Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.
Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.
Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.
Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.
Zapatos de raso blanco á 3 ps. 4 rs.
Y algunos otros renglones en un precio muy moderado. m14 10p

Quesos de Goya.

SE han recibido en el almacen calle de Cangallo No. 16. m14—3s

Cigarros Correntinos,

EN cajoncitos de 1,000, se encontrarán en el almacen calle de cangallo No. 16. m14—3s

Interesante.

Se venden dos carretas de bueyes, propias para acarrear leña, pues son desfoldadas, las maderas son de la mejor calidad, y se darán á un precio sumamente bajo, y tambien se darán á cambio de maiz ó bueyes como para trabajar. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 256. m12 4p

Aviso.

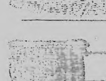

Saldrá sin falta el 15 del corriente, para Córdoba, la tropa de carretas de D. Benito Piñero: admite aún alguna carga y puede ocurrirse á la calle de Maipú número 12. m12 2p

Sanos, mansos y nuevos,

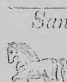

Se venden seis ó menor cantidad de caballos de paseo y trabajo.
Tambien doscientas ó ménos fanegas de trigo; y se dán á réditos tres mil pesos sobre hipoteca. Por todo, ocúrrase al número 255 calle de la Esmeralda, de 7 á 9 de la mañana, ó de 2 á 3 de la tarde. m12 3p

Baratillo de Carbon,

A tres pesos y medio la cuartilla, se encuentra en la calle de Venezuela núm. 25. m12 4p

Galera.

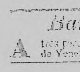

Se vende una de pescante, de la mejor construccion, grande, muy liviana, fuerte y de muy poco uso.—El que se interese por ella puede, si le parece, hacerla reconocer con un inteligente. Ocúrrase á la casa porton calle de Representantes al lado del número 211, donde hallarán dicha galera y con quien tratar. m12 3p

Ama de Leche.

SE ofrece á criar el niño en su casa. Calle del Temple frente al núm. 239. m11 2p

Al Público.

EL Maestro LUIS BEAFORRE, que vivia en la Plaza de Monserrat, avisa que ha mudado su tienda en la calle de la Victoria núm. 153, enfrente del Teatro Nuevo, situado en la misma calle: donde tiene sanguijuelas grandes y de buena calidad, y las aplica á un precio sumamente equitativo; tambien pone ventosas sajadas con equidad. La persona que quiera ocuparlo puede ocurrir á su tienda que será servido con esmero y prontitud.

También avisa al público que la tienda que han puesto en el cuarto donde vivia en la Plaza de Monserrat, no es suya, y lo previene para que no lo vayan á buscar equivocadamente. m10 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan nuevamente á los acreedores del finado D. José Victorino Torres, vecino de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado el 17 del corriente, á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1838. LOPEZ.
m11 3p

Aviso

SE necesita un Mozo para el despacho de una Pulpería. El que tenga buenas recomendaciones, é inteligencia en el negocio, ocurra á la calle de Chacabuco número [illegible] donde darán [illegible]. m11 4p

Aviso

A los Plateros y Joyeros.

[illegible]

Aviso

[illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Público.

DE órden Superior se hace saber al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos que á continuacion se espresan, y que por consiguiente los que se consideren con derecho á ellos ocurran á despacharlos dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, bajo de apercibimiento que no verificándolo se venderán en público remate; aplicándose al fisco su producto sin que se admita reclamo alguno pasado que sea el ante-dicho término.

Un cilindro de estirar metales
Un cuñete harina de avena
M num. 5—Un cajon conteniendo—
Dos cortes de paño para mesas de villar
Treinta y cuatro bolitas de marfil
Dos juegos tornillos para las mesas y las bolsitas
Ocho quinqués amarillos de una luz
F M 711.712—Dos cajones conteniendo—
Un panorama con sus vistas.
P S 12....—Dos cajoncitos conteniendo—
Ciento cuarenta y tres mapas de la Isla de Cuba, sus puertos, ciudades, &c. &c.
Dos medios cuñetes tabaco de mascar.
Cinco sombreros de felpa.
Once y media docenas peynetas de talco.

Buenos Aires, á 8 del mes de América de 1838.
Francisco Maria Ramiro.
m3—15p

Se vende

UNA hermosísima Quinta que tiene 17½ cuadras cuadradas zanjeadas, con cerco de pita y la zanja al naciente es de agua, la zanja del poniente tiene muchas talas y algunos espinillos; tiene como cinco cuadras de monte de leña y como una cuadra de frutas selectas; ademas 17 tablones alfalfa del que se sacan todos los dias dos ó tres carradas de pasto. Tiene muchos álamos y paraisos, un potrero donde tener los animales, un corral bastante espacioso, todos los útiles necesarios y una pileta con un pozo de escelente agua.

La casa tiene 6 piezas de azotea y 5 de paja con paredes dobles, un corredor de 10 varas y un lugar de azotea. El patio tiene cerco de jardin, 7 ventanas de reja que circulan la casa; hay dos carros famosos ingleses, 18 bueyes y otras cosas mas.

Dicha hermosa posesion se dará por las dos terceras partes de su tasacion, es decir por 25,800 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase al escritorio No. 14 en la calle del Perú. m11 3s

Interesante.

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 30p

Aviso.

HOY Viernes á las 9 de la mañana, de la calle de Potosí número 144, se ha volado un Loro. El que lo haya tomado y lo entregue á su dueña, se le dará una buena gratificacion. m11 4p

Ojo al aviso.

TRESADONES españoles de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes de la Plata) núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. m10 6p

Con cotnrata,

SE alquila un cuarto en la calle de la Federacion núm. 117 propio para negocio, contiene dos piezas rasas y un altillo. Ocurran para tratar á la calle de Corrientes núm. 43. m10 4p

Se alquila

UNA esquina situada de la Iglesia de San Nicolas una cuadra viniendo para la plaza de las Artes, tiene trastienda, dos piezas de altos, corral, pozo de balde y lugar comun. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Corrientes número 305. m10 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por disposicion superior.

SECCIONES AL SUD DEL SALADO.

Lobería.

Poseedores.	Areas.
Castano, José Antonio	4
Arana, José Joaquin	3
Pillado, José Antonio	12
Castro, José Maria	12
Marenan, Nicacio	12

Bahía Blanca.

Chiclana, Marcos	12
Quesada, Lisardo	12
Letamendi, Francisco Antonio	12
Pizarro, Cándido	4 25/1000
Diaz Velez, Ciriaco	12
Rodriguez, Marcelino	11 959/1000
Sala, Antonio	12
Reguera, Demetrio	12
Escardo, Florencio	12
Diaz, José Maria	12
Carreto, Juan	11 5/10
Osua, Blas José	10 5/10
Somalo, José Maria	12
Montaño, Teodoro	12
Muñoa, Miguel	12
Iraola, José Gerónimo	12
Frias, Pastor	12
Obejero, Toribio	12
Sidrac, Pedro	12
Baudrix, Manuel	12
Muñoa, Marcos Antonio	12
Acosta, Francisco	12
Diaz, Pablo	12

Independencia.

Saez, Domingo	12
Pardo, José	36 34/1000
Gassó, Pelegrin	6 2/10
Ludueña, Fermin	3 5/10
Mansilla, Zandalio	12
Hidalgo, José Maria	12

25 de Mayo.

Morales, Pedro	15 5/100
Conde, Pedro	12 345/1000
Baudrix y Ford, Manuel	34 565/1000
[illegible], Patron	2 37/100
Frias, Ignacio	2 53/100
Arribalzaga, Manuel	4 5/10
[illegible], Antonio	8
Franclin, Gregorio	12
[illegible], José	45 53/100
Gonzalez, Inocencio	7 62/100
Zapiola, Bonifacio	5 33/100
Herrero, Florentino	7 75/100
Sanchez Molina, Fabian	26 67/100
Seuar, Lucas	26 683/1000
Romero, Pedro	12 2/10
Rober, Pedro	25 5/10
Lebon, Hipólito	12
Salas, Saturnino	12
Olivares, Henrique	12
Zapata, Manuel Antonio	12
Echagaray, Miguel	12
Arriaga, Fermin José	1

Arroyo Azul.

Arevalo, Domingo	1 17/100
Arana, José Joaquin	9 8/100
Ortiz, Juan Tomas	9 36/100
Bustamante, José Luis	11 35/100
Ramirez, Antonio	3
Arriola, José Julian	9
Ramiro, Francisco Maria	9
Inarra, Ignacio	4
Casal, Cipriano	4 59/100
Arevalo, Domingo	1 5/10
Galup, Manuel José	52/100

Dolores.

Saenz Valiente, Francisco	12
Saenz Valiente, Pedro	3 5/10
Arroyo, Crisóstomo	5/100
Diaz, Manuel	1 5/10
Sierra, Agustin	1
Muñoz, Pablo	1 5/10
Ballinos, Antonino	2
Barragan, Ventura	2 5/10
Ferreira, Atanasio	1 5/10
Navarro, Manuel	8
Paso, Victorino	4
Pizarro, Mauricio	75/100
Echagaray, José	9
Ramos, Cirilo	12

SECCIONES AL NORTE DEL SALADO.

Arrecifes.

Elia, José	8 28/1000
Alfaro, Pedro	17 166/1000
Bermol, Jorge	12
Caudevilla, Marcelino	23 333/1000
Bernal, Pablo	12
Segovia, Basilio	2 6/10
Oyuela, Calisto	3 70/1000
Rodriguez, Justa	1 5/10
Guzman, Gregorio	12 5/10
Dabal, Manuel Zenon	8 5/100
Sanchez, Lucas	15/100
Leon, Juan de la Cruz	5/10

Arcco.

Santana, Domingo	2 54/100
Wright, Guillermo	6 8/10
Michember, Guillermo	6 5/10
Velarde, José Maria	3
Rubio, Victorino	2 72/100
Garcete, Braulio	2 673/1000
Ortiguera, Pedro José	75/100
Ferreira, José	1 15/100
Pabon, Manuel	1 5/10
Saraví, Bartolomé	4 45/100
Luna, Antonio	5 6/10
Casco, Santiago	1

Lujan.

Fries, Felix Ignacio	12
Rodriguez, Juana	75/100
Muñiz, Francisco Javier....cuad.	360
Lulad, Juan	2 883/1000
De la O, Petrona	85/100
Moron, Gregorio	6/1000
Perez, Manuel	4/1000
Candevila, Manuel	97/1000
Gallardo, José	932/1000
Guerra, Juana	932/1000

San Vicente.

Lozano, Sebastian	32/1000
Jimenez, Paulino	52/1000
Ortega, Marcos	23/1000
Hornos, Ramon	71/1000
Scott, Eduardo	31/1000
Jaques, Casimiro	9/1000
Marquez, Estevan	10/1000
Echavarria, Antonio	21/1000
Miller, Juan	624/1000
Martinez, Hipólito	256/1000
Diaz, Pedro	192/1000

Magdalena.

Vazquez, José Maria	122/1000
Morales, Jacinto	127/1000
Ojeda, José Domingo	171/1000
Garrido, Hipólito	770/1000
Ramos, Nicolas	12/1000
Valdez, Tristan	13/1000
Gomez, Domingo	324/1000
Sotelo, Maria	165/1000
Freire, Juana	102/1000
Gamboa, Martin	110/1000
Heredia, Ana	492/1000
Lara, Ignacia	206/1000
Ojeda, Domingo	120/1000
Arrazola, Manuel	1 5/10

Moron.

Ferreira, José Antonio	593/1000
Naon, Carlos	212/1000
Bravo, Fermin	19/1000
Rodriguez, Matias	17/100

Monte.

Vergara, Juana	495/1000
Amigó, José Antonio	706/1000
Romero, Florencio	598/1000
Cernadas, Antonino	2 502/1000
Yera, Francisco	2 25/100
Lezcano, Manuel	75/100
Vega, Justa	75/100
Amarilla, Arnean y Ca.	1 140/1000
Marqui, Folguera y Ca.	311/1000
Casellares, Francisco	255/1000
Rosa, José Maria	75/100
Roman, Eusebio	351/1000
Salinas, Manuel	129/1000
Almeira, Juan Pedro	5/10

Pilar.

Diaz, Juan de Dios	22/100
[illegible], Ramon	6
Cabot, Alejo	50/1000

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.
V. B.
Bernal.— A. Ibañez de Luca.

Sillas verdadera Norte-Americanas.

Las mas fuertes y mas baratas que hay en la ciudad: se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo J. Paz Inglis, calle de Potosí núm. 57. m9 5p

SE VENDE,

EN la calle de Potosí número 207, una partida de leña de rama. m9 5p

Se vende,

La casa situada en la calle del Parque núm. 356. Adentro de ella vive su dueña. m11 5p

Baratillo de Carbon.

A Cuatro pesos la cuartilla, se encuentra en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. m9 5p

Se vende

Una casa esquina en el Arroyo Azul, situada en la misma plaza, con las piezas siguientes: una esquina de 6 varas, la trastienda de 7 id.; una sala de 7 id. y un dormitorio de 4 id., con el ancho de seis varas todas estas piezas. Una cocina con 6 varas de frente y cinco de ancho. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 316. m8—6p

BARATILLO.

LA SRA. BOUCHEC, modista de Paris, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del país vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—
Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
Algodon engomado para colchar capas
Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares
Blondas y puntillas de blonda
Bandas bordadas para vestidos
Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo la que se dará en un precio acomodado. m9—13p

Se alquila ó se contrata,

Una Casa con siete piezas, dos patios y trascorral y demas oficinas, en la calle de Belgrano núm. 131, casa contigua. Se hallará con quien tratar en la misma casa, desde las once hasta las tres de la tarde. m9 5p

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

Aviso.

SE desea comprar un piano de buen uso y buenas voces, y de un precio moderado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 125. m7 6p

PLANTAS y Quinta en venta.

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce: nísperos del Japon, injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, á terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral. m5—20p

BARATO.

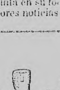

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 23
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y pranela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tabletas y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecido de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de dos pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bordados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

Aviso interesante.

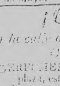

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el país, y de última moda: dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venden á precios equitativos, como tambien en dicha Fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases sillas usadas. m25 70s

Editor Responsable—Pedro Ponce.
IMPRENTA ARGENTINA